



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Comunicado 032- abril 21 de 2016

La Concesión RUNT se permite informarles que, según comunicado generado por el Ministerio de Transporte con el radicado MT20164010172721 del 18 de abril de 2016, se describe el procedimiento a seguir dentro del proceso CREI (Certificado de Cumplimiento de Requisitos para el Registro Inicial de Vehículo Nuevo en Reposición con Exclusión del IVA)

Dé clic en el siguiente comunicado para ampliar la información.

[Comunicado MT20164010172721](#)

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo
línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221*

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (57 1) 587 04 00 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co